



Ficha de datos de seguridad

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial:

RESINA TRANSPARENTE BRILLANTE COMPONENTE A

Código comercial:

VARIOS

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado:

Pintura / barnice

IS - Usos industriales

PW - Usos profesionales

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

COLORIFICIO CENTRALE S.R.L.

Via Industria 12, 14, 16 - 25030 Torbole Casaglia (BS) - ITALY

Tel. +39 030 2151004

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

info@make-design.it

1.4. Teléfono de emergencia

+39 030 2151004 (solo emergencias toxicológicas) (lunes/viernes) 112 European emergency number

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

Aquatic Chronic 3, H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:

Ninguna

Indicaciones de peligro:

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la reglamentación.

Disposiciones especiales:

Ninguna

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

>= 3% - < 5% 2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol

REACH No.: 01-2119475108-36-XXXX, Número Index: 603-014-00-0, CAS: 111-76-2, EC: 203-905-0

Acute Tox. 3 H331 Tóxico en caso de inhalación.

Acute Tox. 4 H302 Nocivo en caso de ingestión.

Skin Irrit. 2 H315 Provoca irritación cutánea.

Eye Irrit. 2 H319 Provoca irritación ocular grave.

Estimación de la toxicidad aguda:

ETA - Oral 1200 mg/kg pc

ETA - Inhalación (Vapores) 3 mg/l

>= 3% - < 5% Hydrocarbons, C9, aromatics

REACH No.: 01-2119455851-35-XXXX, CAS: 64742-95-6, EC: 918-668-5

Flam. Liq. 3 H226 Líquidos y vapores inflamables.

STOT SE 3 H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Asp. Tox. 1 H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

STOT SE 3 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Aquatic Chronic 2 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

>= 0.25% - < 0.5% (2-methoxymethylethoxy)propanol

REACH No.: 01-2119450011-60-XXXX, CAS: 34590-94-8, EC: 252-104-2

Sustancia a la que se aplica un límite de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

Información adicional

N.A.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

En caso de ingestión:

No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:

Ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua.

Dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Materias incompatibles:

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Locales adecuadamente aireados.

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1

el producto pertenece a la categoría:	Requisitos de nivel inferior (toneladas)	Requisitos de nivel superior (toneladas)
Ninguna		

7.3. Usos específicos finales
Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

UE - TWA(8h): 98 mg/m³, 20 ppm - STEL(15 min): 246 mg/m³, 50 ppm - Notas: Skin

National - TWA(8h): 98 mg/m³, 20 ppm - STEL(15min): 200 mg/m³, 40 ppm - Notas: AT - AUSTRIA

National - TWA(8h): 98 mg/m³, 20 ppm - STEL(15 min): 246 mg/m³, 50 ppm - Notas: IT - ITALIA - Skin

National - TWA(8h): 98 mg/m³, 20 ppm - STEL(15min): 246 mg/m³, 50 ppm - Notas: RO - ROMANIA

National - TWA(8h): 49 mg/m³, 10 ppm - STEL(15min): 98 mg/m³, 20 ppm - Notas: DE - GERMANIA

National - TWA(8h): 49 mg/m³, 10 ppm - STEL(15min): 246 mg/m³, 50 ppm - Notas: FR - FRANCIA

National - TWA(8h): 123 mg/m³, 25 ppm - STEL(15min): 246 mg/m³, 50 ppm - Notas: UK - REGNO UNITO -Skin

National - TWA(8h): 98 mg/m³, 20 ppm - STEL(15 min): 245 mg/m³, 50 ppm - Notas: ES - SPAGNA

OSHA - TWA(8h): 240 mg/m³, 50 ppm - Notas: USA - UNITED STATES [skin]

NIOSH - TWA(Hasta 10 h): 24 mg/m³, 5 ppm - Notas: USA - UNITED STATES [skin]

National - TWA(8h): 49 mg/m³, 10 ppm - STEL(15 min): 98 mg/m³, 20 ppm - Notas: CH - SUVA (Svizzera), SSc H (Skin) B

ACGIH - TWA(8h): 24 mg/m³, 20 ppm - Notas: A3, BEI - Eye and URT irr

(2-methoxymethylethoxy)propanol - CAS: 34590-94-8

UE - TWA(8h): 308 mg/m³, 50 ppm - Notas: Skin

MAK - TWA(8h): 307 mg/m³, 50 ppm - STEL: 614 mg/m³, 100 ppm - Notas: AT - AUSTRIA

OSHA - TWA(8h): 600 mg/m³, 100 ppm - Notas: USA - UNITED STATES - Skin

MAK - TWA(8h): 310 mg/m³, 50 ppm - STEL: 310 mg/m³, 50 ppm - Notas: DE - GERMANIA

NIOSH REL - TWA(Hasta 10 h): 600 mg/m³, 100 ppm - STEL: 900 mg/m³, 150 ppm - Notas: USA - UNITED STATES [skin]

MAK - TWA(8h): 300 mg/m³, 50 ppm - STEL: 300 mg/m³, 50 ppm - Notas: CH - SUVA (Svizzera)

ACGIH - TWA(8h): 50 ppm - Notas: Liver & CNS eff

OSHA - TWA(8h): 600 mg/m³, 100 ppm - Notas: USA - UNITED STATES - Skin

NIOSH REL - TWA(Hasta 10 h): 600 mg/m³, 100 ppm - STEL: 900 mg/m³, 150 ppm - Notas: USA - UNITED STATES - [skin]

Valores límites de exposición DNEL

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

Trabajador industrial: 1091 mg/m³ - Trabajador profesional: 1091 mg/m³ - Consumidor: 426 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos

Consumidor: 6.3 mg/kg bw/d - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador industrial: 98 mg/m³ - Trabajador profesional: 98 mg/m³ - Consumidor: 59 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador industrial: 246 mg/m³ - Trabajador profesional: 246 mg/m³ - Consumidor: 147 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales
Consumidor: 26.7 mg/kg bw/d - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos

Hydrocarbons, C9, aromatics - CAS: 64742-95-6

Consumidor: 7.5 mg/kg bw/d - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A largo plazo,

efectos sistémicos

Trabajador industrial: 151 mg/m³ - Trabajador profesional: 151 mg/m³ - Consumidor: 32 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador industrial: 12.5 mg/kg bw/d - Trabajador profesional: 12.5 mg/kg bw/d -

Consumidor: 7.5 mg/kg bw/d - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

(2-methoxymethylethoxy)propanol - CAS: 34590-94-8

Consumidor: 1.67 mg/kg - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador industrial: 310 mg/m³ - Trabajador profesional: 310 mg/m³ - Consumidor:

37.2 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador industrial: 65 mg/kg - Trabajador profesional: 65 mg/kg - Consumidor: 15 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Valores límites de exposición PNEC

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

Objetivo: agua dulce - Valor: 8.8 mg/l

Objetivo: Agua marina - Valor: 0.88 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 34.6 mg/kg

Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 3.46 mg/kg

Objetivo: Suelo (agricultura) - Valor: 2.33 mg/kg

(2-methoxymethylethoxy)propanol - CAS: 34590-94-8

Objetivo: agua dulce - Valor: 19 mg/l

Objetivo: Agua marina - Valor: 1.9 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 7.02 mg/kg

Objetivo: Microorganismos en aguas residuales - Valor: 4168 mg/l

Objetivo: Suelo (agricultura) - Valor: 2.74 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Gafas con protección lateral

No requerido para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo,

Protección de la piel:

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

Protección de las manos:

Utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (por sustancias químicas y microorganismos) que cumpla con los requisitos de la regulación EN 374, que proporciona una protección completa.

Para la elección final del material de los guantes de trabajo, deben considerarse: compatibilidad, degradación, tiempos de rotura y permeación.

Los guantes tienen un tiempo de desgaste que depende de la duración y de la manera de empleo.

No hay material o combinación de materiales de los guantes que garantice una resistencia ilimitada a cualquier sola sustancia química o combinación de productos químicos.

Siguen cuidadosamente las instrucciones y la información proporcionada por el fabricante de los guantes respecto a uso, almacenamiento, mantenimiento y reemplazo.

Los guantes deben ser reemplazados periódicamente y siempre que existan indicios de daños del material del que están hechos.

Asegúrese siempre de que los guantes sean libres de defectos y que se mantengan y utilicen correctamente.

El rendimiento o eficacia de los guantes pueden ser reducidos por daños físicos/químicos y por la falta de mantenimiento.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel, sin embargo, no tendrían que ser aplicadas una vez que la piel ya ha sido expuesta. Después del contacto, limpiar la piel cuidadosamente.

Cuando hay un contacto frecuente o prolongado, se recomienda el uso de guantes de protección de la clase 6 (tiempo de permeabilidad > 480 minutos, según EN3740-3).

En el caso de contacto ocasional, se recomienda el uso de guantes de protección clase 2 (tiempo de permeabilidad > 30 minutos, según EN 3740-3).

El usuario tiene que evaluar cuál es la tipología de guantes más adecuada, de acuerdo con sus condiciones de uso y la correspondiente combinación de riesgos.

NB: la selección de los guantes debe tener en cuenta también otros trabajos específicos hecho en el lugar de trabajo, tales como la presencia de otros productos químicos, peligros físicos y posibles reacciones alérgicas al material utilizado para la producción del guante, por lo que consulte a su proveedor de confianza.

No requerido para el uso normal.

Protección respiratoria:

Utilice un equipo respiratorio adecuado.

La selección del respirador tiene que basarse en los niveles de exposición conocidos o previstos, en los riesgos de producto y en los límites de trabajo seguro del respirador seleccionado.

Si los trabajadores están expuestos a concentraciones por encima del límite de exposición, se recomienda usar una máscara con filtro de tipo A, cuya clase (1, 2 o 3) tiene que ser elegida en relación a la concentración límite de utilización (Estándar EN 14387).

En el caso sean presentes gases o vapores de diferente naturaleza, es necesario proporcionar filtros de tipo combinado (DIN EN 141).

El uso de equipos de protección respiratoria es necesario en caso de que las medidas técnicas adoptadas no sean suficientes para limitar la exposición de los trabajadores a los valores de umbral tomados en consideración.

No necesaria para el uso normal.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Las emisiones de los procesos de producción, incluido las de los equipos de ventilación, tienen que ser revisadas con el efecto del cumplimiento de la legislación de protección ambiental.

Controles técnicos apropiados:

Ninguno

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor	Método:	Notas
Estado físico:	Líquido	--	--
Color:	incolore	--	--
Olor:	Característico	--	--
Punto de fusión/punto de congelación:	N.A.	--	--
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	> 100°C	--	--
Inflamabilidad:	no inflamable	--	--
Límite superior e inferior de explosividad:	N.A.	--	--
Punto de ignición (flash point, fp):	> 62 °C	EN ISO 3679	--
Temperatura de autoencendido:	N.A.	--	--

Temperatura de descomposición:	N.A.	--	--
pH:	7.9	--	--
Viscosidad cinemática:	> 20.5 mm ² /s (40°C)	--	--
Hidrosolubilidad:	soluble	--	--
Solubilidad en aceite:	N.A.	--	--
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	N.A.	--	--
Presión de vapor:	N.A.	--	--
Densidad y/o densidad relativa:	1.040 g/cm ³ - 20°C	ISO 2811	--
Densidad de vapor relativa:	N.A.	--	--
Características de las partículas:			
Tamaño de las partículas:	N.A.	--	--

9.2. Otros datos

Propiedad	Valor	Método:	Notas
Viscosidad:	300 - 500 mPa.s A3 - V20	ISO 2555	--

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

- 10.1. Reactividad
Estable en condiciones normales
- 10.2. Estabilidad química
Estable en condiciones normales
- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
Ninguno
- 10.4. Condiciones que deben evitarse
Estable en condiciones normales.
- 10.5. Materiales incompatibles
Ninguna en particular.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos
Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

- 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008
Información toxicológica del producto:
MAKE RESINA TRANSPARENTE BRILLANTE COMPONENTE A
a) toxicidad aguda

- No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- b) corrosión o irritación cutáneas
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- c) lesiones o irritación ocular graves
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- d) sensibilización respiratoria o cutánea
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- e) mutagenicidad en células germinales
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- f) carcinogenicidad
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- g) toxicidad para la reproducción
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- j) peligro de aspiración
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

a) toxicidad aguda

ETA - Oral 1200 mg/kg pc

ETA - Inhalación (Vapores) 3 mg/l

Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 1.300 mg/kg pc

Ensayo: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata 450-900 mg/l - Duración: 4h

Ensayo: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo 435-2000 mg/kg pc

Hydrocarbons, C9, aromatics - CAS: 64742-95-6

a) toxicidad aguda:

Ensayo: LC50 - Vía: Vapor de inhalación - Especies: Rata > 6193 mg/m³ - Duración: 4h

Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata > 3492 mg/kg

Ensayo: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 3160 mg/kg

(2-methoxymethylethoxy)propanol - CAS: 34590-94-8

a) toxicidad aguda:

Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata > 5000 mg/kg

Ensayo: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo = 13000 mg/kg

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

MAKE RESINA TRANSPARENTE BRILLANTE COMPONENTE A

El producto está clasificado: Aquatic Chronic 3 - H412

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 1474 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia > 1000 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 623 mg/l - Duración h.: 72

b) Toxicidad acuática crónica:

Parámetro: NOEC - Especies: Peces > 100 mg/l - Notas: 21 d

Parámetro: NOEC - Especies: Daphnia > 100 mg/l - Notas: 21 d

Parámetro: NOEC - Especies: Algas = 88 mg/l - Duración h.: 72

Hydrocarbons, C9, aromatics - CAS: 64742-95-6

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 9.2 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia = 3.2 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 2.9 mg/l - Duración h.: 72

(2-methoxymethylethoxy)propanol - CAS: 34590-94-8

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: LC50 - Especies: Peces > 10000 mg/l - Duración h.: 96

12.2. Persistencia y degradabilidad

Ninguno

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

Biodegradabilidad: Rápidamente degradable

(2-methoxymethylethoxy)propanol - CAS: 34590-94-8

Biodegradabilidad: Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

Ensayo: Kow - Coeficiente de reparto 0.81 - Notas: n-ottanolo/acqua

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

12.7. Otros efectos adversos

Ninguno

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a instalaciones autorizadas para disposición o recuperación.

Operar de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales vigentes.

DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO: Si el reciclaje o la reutilización no son posibles, enviar para recuperación o eliminación en instalaciones autorizadas. Cumplir con todas las normativas locales y nacionales.

DISPOSICIÓN DEL EMBALAJE: Disponer los envases contaminados de la misma manera que el producto. Enviar los envases vacíos y limpios para eliminación o recuperación de acuerdo con las normativas locales y nacionales aplicables.

INFORMACIÓN SOBRE LA DISPOSICIÓN: No verter directa o indirectamente en cuerpos de agua, aguas subterráneas, suelo o instalaciones de tratamiento público.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

- Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
N.A.
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
N.A.
- 14.4. Grupo de embalaje
N.A.
- 14.5. Peligros para el medio ambiente
ADR-Contaminante ambiental: No
IMDG-Marine pollutant: No
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios
N.A.
- 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI
N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 2020/878

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)

Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)

Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto:

Restricción 3

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:

Restricción 40

Restricción 75

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 7.44 %

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 77.49 g/l

Sustancias CMR volátiles = 0.00 %

COV halogenados a los cuales se haya asignado la frase de riesgo R40 = 0.00 %

Carbono Orgánico - C = 0.05

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de

explosivos
Directiva 2012/18/EU (Seveso III)
Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).
Dir. 2004/42/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):
Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1
Ninguna

15.2. Evaluación de la seguridad química
No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla
Sustancias para las cuales se ha realizado una evaluación de la seguridad química
2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol

SECCIÓN 16. Otra información

Clase y categoría de peligro	Código	Descripción
Flam. Liq. 3	2.6/3	Líquidos inflamables, Categoría 3
Acute Tox. 3	3.1/3/Inhal	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 3
Acute Tox. 4	3.1/4/Oral	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
Asp. Tox. 1	3.10/1	Peligro por aspiración, Categoría 1
Skin Irrit. 2	3.2/2	Irritación cutánea, Categoría 2
Eye Irrit. 2	3.3/2	Irritación ocular, Categoría 2
STOT SE 3	3.8/3	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 3
Aquatic Chronic 2	4.1/C2	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 2
Aquatic Chronic 3	4.1/C3	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 3

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 2020/878.
Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
SECCIÓN 4. Primeros auxilios
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
SECCIÓN 11. Información toxicológica
SECCIÓN 12. Información ecológica
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación
SECCIÓN 15. Información reglamentaria
SECCIÓN 16. Otra información

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al
Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008	Procedimiento de clasificación
Aquatic Chronic 3, H412	Método de cálculo

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas
SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares. El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ETA:	Estimación de la toxicidad aguda
ETAmix:	Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)
GefStoffVO:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coeficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWA:	Promedio ponderado en el tiempo
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).